



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 doc. 139.522

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1608
QUILLON, lunes 5 agosto 2013



JORGE PAVEDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
07 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1056
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-30

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CONSTANZO ZUNIGA ROSA

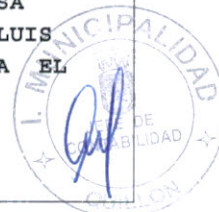
RUT: 6.682.625-2

LA SUMA DE \$:150.000

Y SON:CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2013 POR \$ 150.000.- DE ROSA CONSTANZO ZUÑIGA, POR ARRIENDO DE INMUEBLES, PARA DIRECTOR DE FINANZAS DON LUIS TOLEDO , DECRETO ALCALDICIO N° 113 DE FECHA 05 DE FEBRERO 2013 , QUE APRUEBA EL CONTRATO.



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002004	Arriendo Casa Habitacion I	150.000		6682625-2	R-8
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		150.000	6682625-2	C-0

TOTALES : 150.000 150.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

2738

NOMBRE

Depositado con Fe cha

R.U.T.

08/08/13.-

EGRESO N° 1608

FECHA DE PAGO



FIRMA

RECIBI CONFORME